

## PRESENTACIÓN

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, publica en su Colección *Doctrina* la obra de Clyde G. Bushnell, *La carrera política y militar de Juan Álvarez*, cuya traducción fue realizada por Mario Melgar Adalid.

---

*La carrera política y militar de Juan Álvarez*, en esta ocasión, se compone de nueve capítulos sobre la vida del prócer guerrerense. Están integrados a la obra *El manifiesto del ciudadano Juan Álvarez, a los pueblos cultos de Europa y América*, el testamento, la descripción de la Hacienda La Providencia y, por último, el Decreto por el que se determina rectificar la "N" del nombre de Juan Álvarez Hurtado, impuesto y colocado en lugares públicos en el Estado de Guerrero, publicado en el periódico oficial de esa entidad federativa el 7 de enero de 2000.

Juan Álvarez Hurtado (Atoyac, 1790-La Providencia, 1867) es un hombre típico de ese siglo que nos formó como Nación y que hizo prosperar el pensamiento liberal, a fin de brindarle rumbo a la Patria. Durante la guerra insurgente, se unió a Morelos y más tarde a Vicente Guerrero en la lucha por la independencia nacional. Participó, entusiasta, con la celebración del Plan de Iguala, que sellaría la lucha libertaria, nos daría enseña nacional y asumiría los colores trigarantes que hoy mismo nos distinguen.

Combatió decidido las intervenciones de los franceses y los norteamericanos en los mediados de ese siglo azaroso. Mantuvo sus ideales contra toda oposición, por fuerte que fuera y en su momento, encabezó el Plan de Ayutla para derrocar al tirano y hacer emerger una Patria soberana y libre.

Sus claros objetivos y su pureza de pensamiento, le ganaron pronto la adhesión de los mexicanos en todo el territorio nacional. Buscaba el anhelo generalizado: una República federal representativa y popular.

La decisión mayoritaria de los mexicanos lo llevó hasta la presidencia de la república; es él, un Cincinato en México; supo servir al país desde las responsabilidades más elevadas, para ya lograda la consolidación de los magníficos propósitos, volver a su trabajo en los campos de su natal tierra suriana el Estado de Guerrero.

Son famosas sus palabras al dejar el poder: “Pobre entré a la Presidencia y pobre salgo de ella, pero con la satisfacción que no pesa sobre mí la censura pública, porque dedicado desde mi más tierna edad al trabajo personal, sé manejar el arado para sostener a mi familia, sin necesidad de los puestos públicos donde otros se enriquecen con ultraje de la orfandad y la miseria”.

Estando al frente del poder ejecutivo, supo rodearse de las más brillantes mentes del liberalismo decimonónico para integrar su gabinete: Comonfort; Ocampo; Prieto y, por supuesto, el Benemérito de América, don Benito Juárez como Ministro de Justicia.

Juárez, cuya presencia en México es de enorme relevancia y significación, trabajó en la conocida *Ley Juárez*, a instancias del Jefe de las instituciones nacionales, Juan Álvarez, a fin de fincar las bases para convocar al Congreso Constituyente de 1856-1857, que darían a nuestro país el histórico documento liberal que conocemos como Constitución del '57 y que tuvo por antecedente, las memorables leyes de Reforma, impulsadas por el propio Álvarez, con el talento jurídico y sensibilidad libertaria de Juárez.

Bajo esos auspicios, dentro de una clara idea de una República federal, nace nuestro Poder Judicial de la capital mexicana. Con anterioridad a estas nuevas disposiciones de clara raigambre alvarista, la justicia para los capitalinos se impartía por el Poder Judicial de la Federación. Al crear este Tribunal Superior de Justicia, se sentaron las bases primigenias para reconocer en nuestra entidad federativa, el Distrito Federal, todas las características y naturaleza de ser una parte fundante del pacto de Unión Federal y por ello, merecedora de su innegable libertad y soberanía en su régimen interior.

Juan Álvarez es origen y raíz en muchas otras cosas; no sólo participó en la fundación de la República y en su defensa del invasor, o con Juárez en la instauración de un estado mexicano moderno, sino que cuando nació en las costas surianas, en ese preciso momento, movían al mundo vientos refrescantes en las estructuras y formación de las nuevas naciones, para de una vez por todas, dejar atrás el oscurantismo y el absolutismo, y eso marcó su destino.

En 1790, su año de natalicio, se libraba una batalla decisiva en los renglones más notables del mundo del futuro, que ahora nosotros vivimos. Un año antes apenas, se había iniciado la Revolución francesa, a partir de la Ilustración y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; al año siguiente de su nacimiento, la nueva República norteamericana expedía sus primeras enmiendas a su reciente Constitución, para positivar, por la vía del derecho escrito, los derechos y libertades de los hombres, a fin de no dejar las cosas a un derecho natural siempre huido, tal vez etéreo, y nunca bien sabido y conocido, sólo por los iniciados.

Los héroes de la independencia nacional y de la Revolución mexicana, no encuentran todavía reposo; muchas de sus ocupaciones y proclamas; muchas de las causas por las que entregaron su vida, siendo hombres y mujeres como todos, nacidos y crecidos en este suelo mexicano, siguen vivas, ya por incumplimiento cabal de sus ideales; ya por perfidias que truncan los empeños; ya por insistencias en temas que estaban rebasados

desde hace mucho tiempo; ya por oportunismos mediáticos y clientelares que desean sumar a puñados de personas de conmovedora ingenuidad, a causas perdidas hace décadas o siglos; ya por lo que sea, nunca faltarán los que regresan la historia y tienen nombre: retrógrados.

No es posible, que en los umbrales del siglo XXI, que nos debiera ocupar en cuestiones éticas de relieve actual, como la biomédica y la genética; la ética política; ética judicial; la proliferación de armas de destrucción masiva; la atención al mercado de la violencia; el calentamiento global; la economía injusta; la prevención de crímenes atroces; en fin una larga relación de problemas de la humanidad actual, existan quienes tienen un pleito con la historia y no saben resolverlo.

Es deber de ética elemental, para cualquier sistema de creencias, reconocer a los hombres y mujeres viviendo en sociedad, con sus valores y sus propios conflictos o respuestas de conciencia; tal vez ya no me refiera a la neutralidad del estado o a la humanización de la ley, sino a cuestiones mundanas como la solidaridad; el sentido de compasión o comprensión, según se necesite; la tolerancia de los que fueron intolerantes por decisión propia y no de quienes fundaron sus creencias; la cercanía al prójimo, que no es otro que el que se halla a nuestro lado, pero una cercanía comprensiva y no tan sólo física.

Juan Álvarez nació en la época de gestación del nuevo mundo del derecho y del estado; como otros y con otros, luchó por darnos una Patria buena y generosa, nunca incordiada o en reyerta eterna; los mexicanos merecemos honrar a nuestros héroes, pero no en un sentido necrofílico, ni como reliquias, ni con veneraciones rituales, anacrónicas y desfasadas, sino como hombres y mujeres que supieron entender su momento, como nosotros debemos entender el nuestro.

Si Juan Álvarez hubiera mantenido el pensamiento de unos años antes de que él actuara, y con él los demás héroes, no tendríamos Patria ni libertad; tal vez seguiríamos colonizados por alguna metrópoli, ya política, militar o teológica. Debemos comprender que las sociedades viven

bajo un régimen moral determinado que es aceptado en tiempo y circunstancias; pero la grandeza de los más avanzados, de los revolucionarios de todos los tiempos –como nuestros héroes– es enarbolar una nueva moral ideal que subvierte el pasado remoto y ofrece nueva vida y condiciones de coexistencia y sabe interpretar al hombre nuevo, al que emerge en cada generación, para vivir en este planeta; lo otro, sería la involución que todo destruye y desgasta.

Quede constancia la presente obra, como reconocimiento, a quien supo develar los tiempos e imaginó un México libre, libre en su libertad, libre en su independencia y sobre todo libre en sus pensamientos.

Mag. Dr. Édgar Elías Azar  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y  
del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

*Otoño de 2010*